



## Ayuntamiento de Villalengua

### DECRETO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 9 DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2022

Visto el expediente de modificación de créditos 9 y en ejercicio de las competencias atribuidas por las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales y en los artículos 43, 44 y 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el presente

#### RESUELVO:

			Generación de Créditos	
Orgánica		Económica	Denominación	Importe
	3380	22699	Fiestas	3.160,18
			<b>Total GC.....</b>	<b>3.160,18</b>

			Ampliación Previsión de Ingresos	
Orgánica	Económica		Denominación	Importe
	39900		Otros ingresos diversos	3.160,18
			<b>Total API.....</b>	<b>3.160,18</b>

**Primero:** Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 9 del ejercicio 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Segundo:** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

**Tercero:** Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Así lo decreta y firma la Sra. Alcaldesa Presidenta el día de la firma electrónica.

La Alcaldesa Presidenta Ana Isabel Villar Lechón

Doy fé, el Secretario-Interventor

En VILLALENGUA, a 3 de noviembre de 2022.